

Primera reunión del grupo de trabajo que estudia las propuestas para mejorar la movilidad y contribuir a la conservación del parque

La Comunidad impulsa la movilidad sostenible en el Parque Nacional de Sierra de Guadarrama

- El Parque de Guadarrama se ha convertido en destino turístico de naturaleza, con 2,5 millones de visitantes al año
- Los expertos abogan por crear una red de aparcamientos disuasorios y el acceso al parque en transporte público

27 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid impulsa la movilidad sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, y para ello va a elaborar un Plan de Movilidad que garantice la accesibilidad de las personas y la conservación de este espacio natural.

El viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Pablo Altozano, ha presidido hoy la primera reunión del grupo de trabajo que analiza las diferentes propuestas para la mejora de la movilidad en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, al que asisten representantes de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Castilla y León, así como de distintos organismos y entidades locales.

Este Plan de Movilidad está encuadrado en el marco del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que recibió el informe positivo del Patronato el pasado mes de noviembre y que constituye la hoja de ruta para determinar el futuro de este espacio natural. Este reglamento garantiza la conservación de los ecosistemas y especies, regulando actividades compatibles con su protección.

La Sierra de Guadarrama, declarada Parque Nacional en el mes de junio de 2013 por su gran calidad ecológica, es el segundo Parque Nacional más visitado de España por detrás del Parque Nacional del Teide, con más de 2,5 millones de visitantes al año, y se ha convertido en un destino turístico de naturaleza de primer orden a escala nacional.

Para evitar que la afluencia de personas pueda ocasionar una pérdida de valores naturales y calidad ecológica, el Gobierno regional propone mejorar la movilidad en este espacio fomentando el uso del transporte público tanto en el Parque Nacional como en su entorno, creando espacios peatonales y accesos al parque a pie o en bicicleta desde los núcleos urbanos, regulando el acceso a estas infraestructuras, y creando zonas disuasorias de fácil acceso.

Algunas de las acciones que se incluirán en el Plan de Movilidad se llevan ensayando desde hace unos años para resolver problemas concretos. Así, ya están en marcha la regulación del acceso a los aparcamientos del interior de La Pedriza y a los de las áreas recreativas de Valsaín, la mejora de infraestructuras y regulación de accesos en las Dehesas de Cercedilla, la regulación del acceso a la estación de Valdesquí, el cambio de modelo de aprovechamiento en el área recreativa de Las Presillas, y lanzaderas para el transporte de personas entre Rascafría y Cotos.

Hay otras medidas que son demandadas desde hace tiempo, como la ordenación del acceso al Valle de la Barranca en Navacerrada, el cruce de la carretera del Puerto de Navacerrada por un paso de peatones, la regulación de los aparcamientos del Puerto de Navacerrada, y la mejora del servicio de la línea C-9 de Cercanías de Madrid entre Cercedilla, Navacerrada y Cotos.

SOTERRAR APARCAMIENTOS EN SUPERFICIE

Los expertos que trabajan en este plan consideran que se deben acometer todas estas cuestiones de forma planificada, así como estudiar las posibilidades de soterrar aparcamientos en superficie; crear zonas de preferencia peatonal soterrando carreteras y reordenar aparcamientos públicos y privados en Cotos.

Igualmente, abogan por crear una red de aparcamientos disuasorios que permitan acceder al parque desde los mismos en transporte público con comodidad y sin vehículo privado, así como potenciar zonas cercanas infrautilizadas para su uso público.

El objetivo es que estas acciones se desarrollen durante la vigencia del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que es de diez años, aunque la mayoría de ellas podrían ejecutarse en cinco años al no ser la inversión muy alta o no requerir de inversión.